

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

9735 *Resolución de 8 de junio de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Corazón Mira Ros.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 2 de febrero de 2010 («BOE» de 23 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Historia Contemporánea», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Corazón Mira Ros, número de Registro de Personal 2148853924 A0504, para la plaza de la misma categoría, en el Área de Conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal.

Madrid, 8 de junio de 2010.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.